Viérnes 2 de Abril de 1886 | Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos | AÑO II—Num. 711

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PROXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE

QUE SOSTENDRÁ

EL PARTIDO NACIONAL

EN LA

CAPITAL DE LA REPÚBLICA

Sr. D. Rufino Varela,
Dr. « Bartolomé Novaro,
Sr. « Guillermo Cranwell,
Dr. « Ramon Garay,
Sr. « José J. Herrera,
Dr. « Cárlos Rosseti,
Sr. « Domingo Fernandez,
Dr. « Justino Obligado,
Sr. « Bernardo Garay,
« « Frank Livingston,
« « Manuel Cadret,
Dr. « Alfonso Durao,
Sr. « Emilio N. Casares,
« « Alberto Mendez,
Dr. « Joaquin L. Baca,
Sr. « Cláudio Bence,
Dr. « Ceferino Cigorraga,
Sr. « Juan D. Piñero,
« « Juan B. Ballesteros,
« « Alejo Reboredo,
Dr. « Francisco Tamini,
« « Norberto Quirno Costa.

ÚLTIMA HORA

DERROTA DE LOS REVOLUCIONARIOS

PRISION DEL GENERAL CASTRO

MUCHOS MUERTOS

400 PRISIONEROS

RETIRADA DEL GENERAL ARREDONDO

A la hora de cerrar el diario recibimos de nuestro corresponsal especial el siguiente telegrama, dando cuenta de la derrota de los revolucionarios.

Desgraciadamente la noticia revíste todos los caractéres de la verdad y podemos adelantarnos á decir que ha sido confirmada.

Hé aquí el telegrama de referencia:

Montevideo, Abril 1º—A FÍGARO.—En este momento se festeja el triunfo que espresa el siguiente telegrama:

General Tajes á General en Gefe.

Puntas de Soto, Marzo 31.—10 p. m.

He derrotado completamente al ejército revolucionario. Muchos muertos y mas de cuatrocientos prisioneros; entre éstos el ex-general Castro y muchos gefes y oficiales. Están los Gil, Lafinur y otros.

Hemos tomado gran cantidad de armamento y municiones.

Arredondo se retira solo con una partida. Vá perseguido por muchas fuerzas nuestras. Pocas pérdidas.—Felicito á V. E.

Ayer el General Santos telegrafió á Tajes ordenándole fuesen respetadas las vidas de los orientales.—*Corresponsal.*

TELEGRAMAS POLÍTICOS

Somos adversarios decididos de la candidatura Ocampo, no porque el candidato sea malo, sino porque el nuestro es mejor.

Lo bueno, dice un proverbio francés, tiene en lo *mejor* su enemigo mas implacable.

Sin embargo, debemos declarar con toda franqueza que la candidatura levantada por los impotentes coaligados es hoy mas popular que al principio.

Efectivamente, en el primer momento habia sido ella proclamada con desgano y recibida con glacial indiferencia.

Pero, á contar desde ese instante, casi no pasa un dia sin que el Sr. Ocampo reciba de algun punto de la República algun telegrama que importe un testimonio de simpatía ó un acto de adhesion.

En verdad, esos actos de adhesion y testimonios de simpatía no eran, hasta anteayer, de mayor importancia electoral.

No obstante, *El Censor* de ayer publica en lugar preferente y bajo el rubro de TELEGRAMAS POLITICOS los despachos que en seguida reproducimos y que muestran que el heróico pueblo de Güemes, fiel á sus tradiciones patrióticas, ha respondido al noble llamamiento que se le hacia desde la Capital de la República:

Salta, Marzo 31.

Al señor Manuel Ocampo.

Sus ahijados lo felicitan sinceramente por la acertada eleccion que ha hecho el pueblo en su persona de Vd. para la Presidencia de la República.

Alfredo Rojas.

Buenos Aires, Marzo 31.

Señor D. Alfredo Rojas

Agradezco intimamente á mis ahijados su felicitacion por la distincion con que me han favorecido mis compatriotas.

Manuel Ocampo.

Qué golpe para el partido juarista!

El individuo Rojas (muy conocido en su casa, pulpero consignatario de la casa de Ocampo desde hace 20 años y compadre del candidato) es el éco fiel del pueblo, es decir, de sus hijitos, los ahijaditós consabidos, quienes no tienen voto todavia por ser muy chicos y haber entrado recien á la escuela; pero que, *como elemento político*, valen mas que el mudo Solá que estuvo antes comprometido con Juarez Celman y con Irigoyen y que se vendió despues á Rocha.

Esos salteñitos son *puros* todavía. No se han manchado hasta ahora con tamañas indignidades. Representan, por consecuencia, lo que aquí representan Mitre y Rocha: *la honradez política, la honestidad electoral, la pureza del sufragio.*

Ante tal bandera y tales elementos, los miembros del Partido Nacional que sostenemos la candidatura del Dr. Juarez Celman no tenemos mas que inclinar la cabeza, reconocernos inferiores, darnos por vencidos y declararnos gusanos!

A ese paso, la vida es un soplo.

Con otra proclamacion, ó acto de adhesion, ó testimonio de simpatía como el de los ahijaditos del Sr. Ocampo trasmitida desde Salta por el papacito de las criaturas y compadre del candidato, la lucha se hace imposible.

OTRO SI DIGO

Que se nos olvidaba hacer notar un detalle culminante en estos documentos trascendentales que por su naturaleza están destinados á pasar á la historia: nos referimos al *entusiasmo* que respiran ambas piezas.

El compadre le dice á su compadre en nombre de sus güagüas: Sus ahijados lo felicitan *sinceramente!*

Y el compadre le contesta á su compadre para que la contestacion les sea trasmitida á las criaturitas: Agradezco *intimamente* á mis ahijados su felicitacion!

Ya no cabe la menor duda: si la infantil felicitacion es *sincera* en vez de ser felona, y si el senil agradecimiento es *intimo* en vez de ser exterior... la Provincia de Salta votará *como tabla* por la candidatura de Ocampo!

SENADOR POR LA CAPITAL

No cabia duda ninguna y para que el hecho se produjera á medida de los deseos de todos, no faltaba sino llenar la fórmula expresa por la ley.

Reunido el Colegio electoral en el recinto del honorable Congreso, eligió por unanimidad de votos, al señor D. Antonio Cambaceres, Senador por la Capital.

Era la persona designada por todos sin resistencias, con una inmensa simpatia en el seno de nuestro gran partido.

A él, á sus esfuerzos personales, á su actividad incansable y prestigio merecido, se le debe en mucha parte, y FÍGARO lo reconoce con verdadera satisfaccion, el triunfo obtenido en las elecciones de Febrero.

Hombre de juicio sano, honrado siempre en sus procederes, inducido siempre por la senda de la rectitud, llegó á crearse incólume en la política de nuestro pais un nombre que muchos le envidean,—el de ciudadano honrado, que nunca claudicó de sus creencias y opiniones.

No es un orador culteriano que antes de expresar su pensamiento busca en las flores de la retórica el ropage con que revistirlo.

El lo expresa como lo siente y da á las cosas su verdadero nombre sin andarse con rodeos.

La franqueza de su lenguaje es la expresion de su espíritu.

Cree de buena fé y no porque se lo manden.

Convencerlo podrán pero doblegarlo nó.

Cambaceres es de esos hombres á quien Alfonso Karr preguntaba:

—Teneis muchos enemigos?

—Tengo los que he menester. En cambio me sobran amigos.

GUILLERMO LEGUIZAMON

El único diario grande que por haber sacado patente de zonzo se vende á 2 centavos, ha publicado últimamente dos editoriales encomiando á la anónima personalidad con que encabezamos estas líneas.

Se atenta contra la salud pública cuando se venden sustancias alimenticias que contienen materias dañinas, engañando ó estafando al consumidor.

Lo mismo; se atenta contra el público cuando á nulidades se les hace salir á la escena á empujones porque son impotentes para presentarse por sus méritos propios; pero como vienen con la máscara de la inteligencia y del martirio zonzamente fabricado, pudiera que pase la mistificacion y eso no podemos permitir.

Guillermo Leguizamon no es doctor; y son tan incompletos sus certificados de los estudios que ha hecho en la facultad de Chile que ni con cuñas ha podido conseguir aquí que le revaliden ó mejor que le dén el título de Dr., que tan suelto de cuerpo se lo brinda *El Orden.*

Es un catamarqueño chilenizado; pues que siendo muy niño pasó la cordillera repasándola recien el año 81 ú 82.

Llegó á Catamarca *recomendado* al Sr. D. Mardoqueo Molina (¡cómo seria de lumbrera!)

Como *andatia fortuna jubat* la fortuna protejió á éste que no ha sido ni es sino un audaz.

Por la fecha en que llegó á Catamarca se verá que no ha podido contra lo que dice el diario zonzo, trabajar por la candidatura del General Roca para Presidente de la República.

Vino á Buenos Aires tambien con cartas de recomendacion y se les entró al señor Presidente de la República y al Dr. Irigoyen y como es de apariencia engañador y audaz, consiguió que se lo nombrase Rector del Colegio Nacional. Bajo su direccion el establecimiento daba lástima: los profesores hacian contínuos viajes á la Capital desatendiendo por meses enteros sus clases: no habia casi alumnos y se hacía un simulacro de enseñanza: que diga cuántos alumnos ha tenido en los cursos superiores: que diga si no es cierto que inventaban alumnos para hacer número en aquellos.

En la elecion del Teniente Coronel Daza no ha influido absolutamente en nada, porque no tiene mas que su voto, y era partidario de sí mismo para Gobernador.

En cuanto á su *talento esclarecido* diremos que fué él quien sostuvo á cara descubierta en la Legislatura de Catamarca, que *un Gobernador en ejercicio podia ser electo miembro del Congreso:* y votó por el Gobernador.

Tiene demasiada audacia y cinismo, *voilá tout.*

Cada uno en su lugar, señor tonto, y no venga á dar bombos á personalidades anónimas, ni títulos universitarios á los que no los obtienen por su trabajo.

El Dr. Castellanos como Rector del Colegio de Catamarca, hará mucho mas bien que D. Guillermo. Esto lo saben muy bien los que escriben en *El Zonzo*, pero no lo quieren reconocer.

Un catamarqueño.

SUCESOS ORIENTALES

Como lo suponíamos ayer, acertadamente, las noticias telegráficas (la mayor parte de ellas fraguadas aquí) dadas por toda la prensa local, con escepcion de FÍGARO y algunos diarios extrangeros, referentes á la derrota de Tajes y Arribio, han resultado exageradas.

Sin embargo, era gracioso leer ayer en las columnas de dos diarios que se llaman sérios, circunspectos y bien informados, una disconformidad completa con respecto á sus datos.

El órgano del General Mitre decía, despues de enjaretar columna y media de telegramas, dando todos los detalles de los referidos *hechos*, como si se tratara de una broma en dia de inocentes, allá en su *último* despacho que *«todo cuanto se habia dicho sobre derrota del General Tajes y del Coronel Arribio, era incierto».* Y, sin embargo, era el mismo órgano del General Mitre quien lo habia dicho y lo venía diciendo en esa columna y media.

Por su parte, *«El Correo Español» con una seguridad absoluta*, dice que sin poder decir por hoy (lo dirá mañana) cómo ha adquirido la noticia, GARANTE á sus lectores que anoche se conoció oficialmente por el gobierno oriental la derrota de Tajes, que retrocedió ante la vigorosa acometida de los revolucionarios dejando *muchas bajas, desertores* y *prisioneros.*

Cualquiera que hubiese leido consecutivamente esos dos diarios se hubiese quedado estupefacto ante el cinismo de uno de los dos porque es indudable que uno de los dos ha mentido descaradamente.

Por su parte un órgano de la tarde, resistiéndose aún á dar crédito á *La Nacion* esplica el cómo ha recibido este diario su terminante informacion, dando por resultado, segun el *resentido* colega de la tarde, que no quiere dar su brazo á torcer que ella procede de la misma fuente que á él envió la certeza que Tajes y Arribio habian sido derrotados.

Sea como sea, lo cierto es que no ha habido tal derrota y que el público lee ya con verdadera desconfianza los boletines anónimos ó las noticias enviadas por corresponsales lejanos del verdadero sitio de los sucesos.

Lo que ha habido y esto está perfectamente confirmado por los partes enviados á Montevideo y por comunicaciones fidedignas á esta, es que las avanzadas de una y otra parte,—las de Arredondo y las de Tajes, pues nada se dice con respecto á Castro y Arribio, —han sostenido un fuerte tiroteo replegándose despues al grueso de su respectivo ejército.

—Nuestro colega del *Sud América* prometió dar en boletin una *noticia grave* si se confirmaba. Probablemente no se habrá confirmado cuando no la ha dado.

—Por su parte, *El Diario* dice que ha recibido un telegrama de Montevideo (!!!) en el que le aseguran que Santos ha salido en el vapor «Júpiter» llevando fuerzas!

Tambien le aseguran que el Ministro francés ha dado seis horas de plazo al Gobierno oriental para que entregue el vapor «Apolo», que está artillado.

El mismo diario persiste en que Arribio ha sido derrotado por las fuerzas de Castro y Tajes por las de Arredondo; pero son tan contradictorias las noticias que dá á continuacion que al leerlas, pasa lo que leyendo el *último momento* en *La Nacion* y la *perfecta garantía* del *Correo Español.*

Hasta anoche á las 9 no ocurría nada que pudiera dársele importancia.

Como de costumbre, si lo hubiera despues, nuestros lectores lo hallarán en la seccion de «Ultima Hora».

CALVO, AL "NACIONAL"

Hé aquí la contestacion que don Nicolás A. Calvo, dirige al diario mulato:

«En un diario de la tarde, ocupándose sin nombrarlos de los sañores Guido y Spano, Igarzábal, de la Barra, Temperley, Doctores Matienzo, yo, y todos los demás ciudadanos que hemos declarado retirarnos ahora de los Clubs de que antes formamos parte, somos calificados de *fántasmones* que es título del artículo, de *adulones* de *fakires*, de *eunucos* de *carneros que para nada sirven sino para vivir á pesebre para rumiar su celebridad insustancial!*—El bípedo que escribió eso, debe ser y sin duda es, un amigo encubierto que tiene el Dr. Juarez en la prensa. Perdone Vd. la franqueza; pero pocos escritos de diarios le darán mas amigos importantes.

El Dr. Juarez estando en mi casa de visita, supo de mis propios lábios hace meses, el entusiasmo con que yo y los mios trabajábamos por la candidatura de Irigoyen; conversamos largamente de la cuestien, entrando en las diferentes fases que abraza, con una altura que me llamó la atencion; porque lejos de insultar á su adversario, juzgaba al Dr. Irigoyen y á sus amigos, como una importante colectividad de estadistas, con quienes el país debia siempre contar, cualquiera que fuera el Presidente. Esto, por otra parte, es lo que se hace en todo el mundo culto, por los candidatos y sus partidarios discretos; porque es incuestionable que *con vinagre no se cazan moscas:* ni con insultos se conquistan hombres independientes y dignos».

JACINTO L. ARAUZ

Sigue lloviendo!

El Dr. D. Jacinto L. Arauz ex-Vice-Presidente del Comité Irigoyenista ha presentado su renucia en los siguientes términos:

Buenos Aires, Marzo 30 de 1886.

Al Sr. Presidente del Comité Autonomista Nacional, Dr. D. Delfin Gallo.

Estimado amigo:

Al iniciarse la contienda electoral para elegir Presidente de la República en el próximo período, creí que era un deber, haciendo uso del derecho de ciudadano, contribuir á la designacion de la persona que segun los dictados de mi propia conciencia, fuese mas conveniente y digna de ocupar un elevado puesto.

Al efecto, y sin que me guíasen (como siempre en mis actos públicos) otros móviles que los intereses sagrados de la patria, me apresuré á alistarme con decision entre los primeros que levantaron la candidatura del del Dr. D. Bernardo de Irigoyen, dispuesto á asumir una actitud leal y franca cualquiera que fuese el éxito de la lucha y á no consentir en borrar de mi bandera un nombre ilustre digno de regir los altos destinos de la Nacion y que responde eficazmente, en mi opinion, á cualquier espectativa por solemne que sea.

Consecuente con estas ideas decliné la participacion que se me asignara en las últimas negociaciones con los demás partidos, pues preveia su resultado; y habiendo hoy la mayoria de ese Comité determinado aceptar la candidaturá del Sr. D. Manuel Ocampo, en sustitucion de la del doctor Irigoyen, me veo á pesar mio, precisado á manifestar con la franqueza que me caracteriza, y firme en los propósitos ya indicados, que no me es posible prestar mi concurso a osta evolucion, á pesar de reconocer en el Sr. Ocampo las condiciones de alta honorabilidad eue tanto le distinguen.

Esperando se servirá Vd. poner en conocimiento del centro que dirije esta mi reselucion, me es muy grato repetirme su muy amigo.—*Jacinto L. Arauz.*

TELEGRAMAS

Corrientes, Abril 1°.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Estando en ejercicio de la Presidencia del Colegio de Delegados, me es grato comunicarle que éste ha proclamado candidato de electores para Presidente y Vice de la Rpública á los señores Angel Soto, Narciso Chapo, Pedro Corrales, Juan B. Alvarez, Manuel Echavarria Simon Derqui, Cárlos Roca, Pelegrin Lotero, Francisco Solari, Paulino G. de la Fuente, Antonio Ruiz, Macario Gimenez, Juan P. Correa, Manuel Maima (hijo), Benito Vallejos y Manuel V. Molina.—Saluda á Vd. atentamente.—*J. M. Llanos.*

—

Catamarca, Abril 1°.—*Señor Director de* Fígaro.—Hoy á los 8 p. m. tendrá lugar la proclamacion que hará el Partido Nacional del distinguido ciudadano D. Carlos Pellegrini para Vicepresidente de la República.

Ea Provincia en masa se pronuncia en igual sentido, siendo recibido el candidato con aplauso general.—*Corresponsal.*

QUISI-COSAS

El diario grandote deberia esculpir en bronce esta afirmacion que trae ayer:—«los partidos unidos *triunfarán* al fin sin recurrir á la violencia,»—debajo estas otras:—«vale mas la peor de las elecciones que la mejor de las revoluciones».

Risum.—etc.

—

Los ahijados de allá de Salta del venerable anciano le felicitan grandemente de que haya salido de su sorpresa.

Y el venerable anciano les contesta que se felicita de que ellos se estén felicitando.

Qué candidez mas... clásica!

—

Faltan nueve dias y á la fecha los coaligados no han nombrado electores qué elijan Presidente de la República al venerable anciano.

Para guardar la forma con hacerlo un dia antes, basta.

—

Los diarios orientales han sido *invitados* á no decir una sola palabra referente á los asuntos de la revolucion. El que falte á ella será castigado.

Hé ahí una invitacion que no puede escusarse.

—

En resumidas cuentas y empezando por el grandote y concluyendo por el último pipiolo todos los diarios, con escepcion de Fígaro, han mentido en eso de la batalla entre Arredondo y Tajes.

Mientras tanto, el público bobalicon es quien ha pagado el pato, comprando sus boletines.

—

Aún se reunen en casa del doctor Saenz Peña.

No sabia que el doctor Saenz Peña fuera un modelo de paciencia.

—

Entre los distintos *motes* que algunos diarios han puesto ahora al frente de sus columnas, encuentro éste: «Futuro Presidente de la República don Manuel Ocampo».

A saber de qué República se trata.

—

Una nota discordante:—Fortunato Flores califica de traidores á los revolucionarios.

Si no puede haber funcion sin tarasca.

—

Hubo nueva reunion de delegados para nombrar una junta que corra con los trabajos que han de dar el triunfo á la candidatura del venerable.

Nombróse Presidente á Aristóbulo del Valle.

—

Al saber Saenz Peña que habian nombrado á del Valle, dijo:

—Hum... Le estoy viendo las patas á la vice... *¿E moi, paubre enfant?*

—

Perez del Perro ha dirijido una nota al Presidente del Senado Nacional pidiéndole permiso para nombrar Senador.

No podia señalarse persona mas adecuada para llenar esa mision que el orador fúnebre de todos los muertos habidos y por haber.

—

El diario grandote prodiga al señor Reboredo (Florencio) elogios sinceros por haber llenado cumplidamente el servicio de trasbordo de inmigrantes.

Los elogios en las columnas del grandote son flores en la boca de un sapo.

—

Ni por un queso le hacen quitar al *Orden* de Tucuman el mote de:—«El Dr. Irigoyen, candidato para la futura Presidencia».

No quiere mi tio Napoleon.

—

Dice Tres Batatas que sus noticias sobre la revolucion, están confirmadas en todas sus partes.

Y cuáles eran? Que Arredondo habia esterminado á Tajes, y Castro á Arribio.

Qué Tres Batatas!... Verdad que el pobre como no sale del bautisterio...

—

A Tres Batatas le han informado que la Provincia de Santa-Fé votará por el respetable anciano.

Oh, sí, las informaciones de Tres Batatas!... Díganlo los sucesos orientales.

—

Ya van desertando!—Por tercera vez se le ha llamado á la parte acusadora de los escrutadores del Pilar y por tercera vez han faltado, por lo que se declarará desierto el juicio.

Ah, maulones, ya les van faltando brios.

—

El gran Tedin anda furioso.

—Para qué ha servido tanto como yo he trabajado? le preguntaba á un amigo.

—Para que te conozcan, Tedin.

—

—Che, Tedin, ¿te se pasó el julepe?

—Despues del 11. ¿No ves que todavia no he concluido de tachar?

—

Dice *La Razon* de Tucuman:

«Los juariztas todos de la República han visto en la solucion dada por la coalicion de los partidos á la cuestion presidencial la muerte de sus esperanzas».

Já, já, já!

Qué... ingenuidad mas... ingénua!

—

Ya no saben á qué puerta llamar.

Ahora, desde que lo han hecho candidato al venerable, están golpeando á la de *una reaccion indispensable.*

Y la *reaccion* no contesta.

Si serán desgraciados!

—

Se pregunta uno de los de la liga:

«¿Adonde se recurre contra los Registros falsos, despues de la resistencia de la Cámara de lo Civil á entregarlos poi órden del Juez federal, para ser depurados?»

Y se contesta:

«A ninguna parte».

—

Ahora yo le pregunto:

—De las barbaridades estupendas cometidas por Tedin, el grandote, ¿dónde se apela?

Vamos á ver, conteste.

—

El respetable D. Manuel Ocampo, con aire taciturno.

—Se me figura que vienen pocas felicitaciones. Hasta ahora no he recibido si no las de mis ahijados de Salta. ¿Si sabrán que yo soy candidato?

—

Sarmiento mandándole á Belin que le limpie el sable de las acciones memorables:

—Nada, estoy decidido: si no me nombran Presidente, me voy á hacer triunfar la revolucion.

Y Belin cantaba bajito

Malbroung se fué á la guerra!

Cuasimodo.

COSAS DE CASA

D. FRANCISCO ROCA

Q. E. P. D.

Hoy, á las diez de la mañana, serán conducidos al Cementerio del Norte los restos mortales del señor don Francisco Roca, fallecido ayer.

Era un virtuoso ciudadano.

El convoy partirá de la casa mortuoria, Córdoba núm. 365.

Resulta,—y estos son datos que el diario mulato nos da,—que el Sr. Perrone ó el señor Citadini mandó sus padrinos á este ó á aquel.

Que los padrinos se enojaron, se insultaron y que en vez de un duelo habrán tres.

Que las tres parejas ofendidas se volverán á mandar padrinos y si estos padrinos toman las cosas como aquellos, en vez de tres duelos podremos tener...

Dr. Obligado, ¿qué hace? Proceda, proceda inmediatamente, ó de lo contrario esto se va á volver un duelo general.

La juventud de esta Capital, que pertenecia á los partidos rochista-irigoyenista-gorostiaguista y liberal, que están en desacuerdo con la candidatura de don Manuel Ocampo para Presidente de la República, celebrarán en los primeros dias de la semana entrante una importante reunion para acordar la actitud que deberán observar en las elecciones del 11 de Abril.

La invitacion de esta reunion está suscrita ya por mas de ciento cincuenta firmas, la que en grandes carteles será fijada mañana ó pasado en todas las calles del municipio.

Los partidos coaligados aún están tocando á *somaten* para que el público alegre y desocupado asista á la proclamacion del respetable anciano D. Manuel Ocampo.

Al efecto, no dejan seccion de sus derechos donde no salga aunque mas no sea que un aviso...

Pero, vamos á ver, ¿dónde es la fiesta?

En el Skating ó en Variedades.

Justamente se cumplen seis años que en este último fué proclamada por el Dr. Alem, si mal no recordamos, la incumbada candidatura de D. Bernardo.

Qué recuerdos!

Seria oportuno y sobre todo muy significativo.

Como se conoce que Arroz con leche está en el arreglo de los últimos clichés que compró en el remate de la desventurada *República.*

Ayer no traia si no el retrato de Catriel vestido de militar, poniéndole abajo:—Este es Arribio.

Por supuesto que sigue cumpliendo el compromiso con el Comité revolucionario, publicando el mapa de la guerra franco-prusiana poniéndole abajo:—Aquí operan los revolucionarios.

Gracias á Dios, anoche nos dejaron tranquilos los oidos, los guayabadores de oficio.

No hubieron boletines anónimos, ni pilluelos esplotadores de la candorosidad humana.

Es que comprenden que el gato escaldado, etc.

Pero ya volverán y... no hay que descuidarse.

Trascripciones de Fígaro:

La Epoca de Córdoba: «Rocha»; el mismo colega y el *Argentino* de Bahía Blanca; «Teresa» de Adam; *Catamarca:* Quisi-cosas de Cuasimodo: «Una conferencia entre D. Bernardo y el Coronel Del Campo»; *El Porvenir* de Monte-Caseros: «Reportaje al doctor Irigoyen».

SECCION AMENA

La conciencia de un fraile

—

Solitario en mi celda.

La claridad penetra en ella por una claraboya.

Cuán imponente y amargo silencio me rodea!

Cuán confuso el latente movimiento de mi corazon!

No siempre el pensamiento, los ojos y el alma pueden entregarse á la divina contemplacion!

Se piensa en una vida eterna; se mira el Calvario; nos remontamos cuando estamos presos en la cárcel de la materia.

Treinta años de vida... y ya estoy cabando mi sepultura!...

—Padre, una humilde pecadora, busca confesion.

—Decidla que penetre á este recinto.

—Entrad, hermana.

Arrojé sobre mi rostro la capucha cenicienta y fijé, al través de su tejido, mi mirada en aquella pecadora, cuyo rostro venía oculto por el espeso velo,—negro como el vestido y manto que cubría su cuerpo, de altivo continente.

Aquella era una sombra, un fantasma...

Aquellos contornos... Oh!... me estremecí al contemplarlos, pues trajeron á la mente el recuerdo de un sér que en todas partes veía...

En el claustro... en el púlpito... al pié de la pila bendita... junto á la arrepentida Magdalena!...

—Y bien, pecadora. Figuraos que estais en la presencia de Dios,—la dije, tomando entre mis temblorosas manos el rosario que pendía de mi cintura.—Hablad, desahogad vuestra conciencia. Buscais un bálsamo para el espíritu?... Fiad en la misericordia de Dios.

—Padre, mi pecado no merece perdon,—dijo con una voz que mas me estremeciera.

—Hablad,—la dije temblando.

—Escuchad mi confesion y pedid á la infinita misericordia que me perdone.

Apenas nacida á los albores de la mujer, me enamoré de un hombre que se hizo poseedor de todo mi albedrío. Pudo perderme y, sin embargo, me dió su amor y el santo nombre de esposa.

Transcurrieron los dias, los meses y los años en *santa paz y en cariñoso anhelo.* Separarme un instante de su lado, era para mi la mayor de las zozobras; pero una vez que lo hizo... oh, entónces me acostumbré á su separacion y aún á veces la deseaba.

Tenia diez y seis años y él poco mas de tres lustros. Tambien él se acostumbró á separarse de mi lado y ya no me contemplaba con aquella mirada impregnada de cariño; ya no habia besos en sus lábios para mis lábios.

—Sombrio recuerdo.

—Vagaron las seducciones á mi alrededor. Por la primera vez contemplé mi cuerpo y mi rostro, adornada de ricas telas, pedrerias y flores, en un espejo, que me dijo suspirando:—Tú eres la tentacion del paraiso, el arcángel soberbio de los cielos, el emblema del deseo, la caprichosa ondina del arroyo, la irresistible sirena de los mares... Oh, me crei la mujer mas hermosa!

—Y bella debeis ser,—repuse, queriendo atravesar con mi mirada que envolvla aquel cuerpo seductor, el tejido que cubria su rostro.

—Sola, lejos del hombre á quien habia jurado amor eterno... Sin defensa á la dicha que yo habia entrevisto en sus brazos y ansiosa de esa dicha, luché; pero débil porque mi alma no podia luchar con mi cuerpo.

—Como no puede luchar el que en prisiones se halla con el poderoso carcelero.

—Si hermoso era mi esposo, mas hermoso era el hombre que suplicaba mi amor; si con aquel me parecia poseer el mundo, con éste me creia hallar en el cielo... Pero, ¿y mis juramentos hechos al pié del altar? Todo lo olvidé.

El mundo, la sociedad arrojó sobre nosotros su anatema... sobre mi infeliz marido que ningun delito habia cometido.

—Es que el mundo supone que la esposa delinque porque el marido no ha sabido apartarla del precipicio.

—Así sea.

La voz de aquella mujer penetraba en mi corazon como hierro candente; su palabra se esculpia en mi cerebro.

Cuando se arroja de la cúspide á la pendiente un objeto, solo se detiene para dejar á su paso girones de su todo. Rueda en vertiginoso volteamiento hasta llegar al fondo.

—Así le pasa á la mujer que se lanza á la disolucion. Yo me hallaba en la cúspide: mi esposo me tenia de su mano, me abandonó, vino otro hombre y me arrojó al infierno!

Señor!... señor... si es cierto que Dios ha perdonado á la pecadora que llegó á sus piés perseguida por la turba; si es cierto que Magdalena encontró en el desierto la gracia de volver á su gracia... yo os imploro que pidais á Dios por mí!...

Caí desplomado en un sitial, y aquella mujer que se encontraba arrodillada, tomó mis manos con sus manos que me abrasaron como áscuas.

Toqué su frente y el velo que cubría su rostro, cayó á mis piés.

Un grito de horror salió de mis lábios: era mi fantasma, mi hermoso fantasma!

Surgian de sus ojos lágrimas ardientes y su mirada se fijaba en mí con la ansiedad del delirio.

Sus lábios se movian al impulso de una crísis violenta. Pálida estaba su fisonomía y coloreaban sus mejillas el rosado de la fiebre.

Corrí como un loco y choqué con un rincon de mi celda donde permanecí contra el frio muro.

Levanté la capucha de mi hábito y la dije:

—Me conoces?

Lanzó un alarido, su cuerpo tembló y como si un relámpago iluminara su rostro la ví en actitud suplicante que me atraía.

Ni una palabra ya se escapaba de sus lábios.

Mudo, como el espectro del silencio me acerqué á ella y la dije:

—Yo, fuí el hombre que te arrojó desde la cúspide á la pendiente!

Quise levantarla y se desvaneció en mis manos como el humo!

Cuando volví en mi, habia desaparecido.

Pregunté por ella.

Todos me miraron con asombro.

—Habeis tenido una pesadilla horrible!—me dijo el Prior.

—Una pesadilla? Oh, no! Es la realidad que llevo dentro de mi mismo!

Es la historia del hombre escrita en su cerebro. Es que llegó el momento en que la conciencia leia y la conciencia dió forma intangible á la historia de mi vida.

Oh, Dios mio, Dios mio, cuán bien decia el poeta que

Aquí para vivir en santa calma
O sobra la materia ó sobra el alma!

Adam.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

—

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).- Los Secretarios sl

—

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se hace saber á los amigos de la Parroquia que este Club ha resuelto constituirse en sesion permanente hasta la próxima eleccion del 11 de Abril, á fin de activar los trabajos —Buenos Aires, Marzo 24 de 1886.—Los Secretarios.

—

Se invita á los amigos de esta Parroquia para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Club, calle Alsina N° 144, el Sábado 3 de Abril á as 8 p. m., recomendándose la mas puntual asistencia por tener que tratarse de asuntos de importancia.—Buenos Aires, Abril 1° de 1886.—Los secretarios.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será converiente. Calle Perú núm. 100. fl1 v28.

FRANCISCO ROCA
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Abril de 1886

Su esposa Juana M. de Roca, sus hijos Mauricio y Luis J. Roca, su hijo político Patricio J. Murray y demás familia, invitan á sus relaciones á conducir los restos del finado al Cementerio del Norte, el dia dos de Abril de 1886, á las diez de la mañana.

Casa mortuoria, calle de Córdoba N° 365.
N° 98.—a2 v2

Cambio de domicilio JOSE MANUEL MARTINEZ, Procurador y agente general de negocios, ha trasladado su domicilio á la calle Bolivar N° 24, el cual tiene el gusto de ofrecer á su clientela y amistades. N° 99.—a2 v6.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de una casa de correos en la ciudad del Rosario de Santa Fé, de acuerdo con los planos, especificaciones y presupuesto que estarán á la vista de los interesados durante el término de un mes en el Departamento de Obras Públicas (Florida 6) en la Capital y en el Juzgado de Seccion del Rosario.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de $ 5, de acuerdo con las disposiciones de la ley de Obras Públicas, acompañando un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de $ 523 m/n. ó sea el uno por ciento del costo total presupuesto de las Obras, debiendo espresar en moneda de curso legal los precios unitarios de cada clase de obra.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia seis del mes entranre á las 3 p m. en presencia de los interssados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1886.
E. E.—m18 v a6

Máquinas de imprenta de primera clase para Obras y Diarios, se venden tres: una, formato 55 por 75 cint., 1200 ps. m[n.; otras dos 69 por 103, á 1800 ps. m[n. cada una.—J. N. Klingelfuss, Venezuela 232 y 234. BB—m16—va16

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate déseaviso á la calle Perú núm. 100. fl1 v28.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1|2, casi esquina á Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 7 de Abril próximo tendrá lugar en el E. M. del Ejército una licitacion pública verbal para la provision de útiles de comedor con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 5 p. m. d.l dia 6.

Marzo 30 de 1886.

P. A.
CALIXTO S. BENITES.
QQ.—m30 v7 a. Oficial 1°.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE

E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia
INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y C.ª—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS

Casa en Paris
RUE BLEU 27

En Buenos Aires
LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
m1 perm.

Ferro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Octubre de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	†	††		
Central	8.05	10.05	4.10	5.10
3 Esquinas	8.17	10.17	4.28	5.22
Quilmes	8.40	10.38	5.05	5.55
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		†	†	
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.53	2.33	5.20	8.45
Quilmes	8.43	3.00	5.50	9.30
3 Esquinas	9.13	3.28	6.16	10.00
Central	9.25	3.40	6.30	10.12

†† Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
† Trenes espresos.
Todos los trenes están munidos de frenos contínuos.
m15 perm. LA ADMINISTRACION.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

Chocolate
A. Godet
m1 v31.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	°/₀
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/₀ trimestral	7	°/₀
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/₀	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
m1-perm. Secretario.

A. PRAT

TINTORERO

74 — SUIPACHA — 74

Se blanquean al estado nuevo las cortinas de muselina como tambien se limpia toda clase de ropas y géneros.

ADEMÁS SE COMPONE
ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
SUCURSALES
178 - CHACABUCO - 178
754—PASEO DE JULIO—754
O.—m3 v jn 3.

EXPOSICION
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 — PERU — 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Exposicion general de sederías lisas y labradas, de sederías de alta novedad, de sederías de fantasía para guarniciones y vestidos (surtido único en Buenos Aires) terciopelo rayado, felpa sealskina para tapados, moiré con baston de felpa, astrakan de seda, faille egyptienne, velours jaccard, satin rayé l'incroyable, peluche strogoff alta novedad, faille velours mixture, velours sapho, peluche segurd, género de baston especial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas novedades estarán puestas en venta el lúnes 29 de Marzo, mártes 30, miércoles 31, juéves 1° de Abril y dias siguientes!! A mas: exposicion general de géneros para vestidos Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encier a todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra, 100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de la CIUDAD DE LÓNDRES. Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0.10 hasta ps. m|n. 4.00 la vara. Unica especialidad en Buenos Aires.

A mas EXPOSICION de costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años. Robes de chambre, batones, matinés de paño, flanela, tartan, cachemir de la India, cachemir broché, paño bordado etc., etc. (Surtido único en Buenos Aires). Costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, etc., etc. Modas. EXPOSICION de gorras y sombreros, coiffures de fantasía para señoras, señoritas y niños. (Surtido único en Buenos Aires). 38, Calle Perú 38,—A LA CIUDAD DE LÓNDRES—Entre Rivadavia y Victoria. El lúnes 29 de Marzo, mártes 30, miércoles 31 y juéves 1° de Abril. EXPOSICION. NN—m26 15 p.

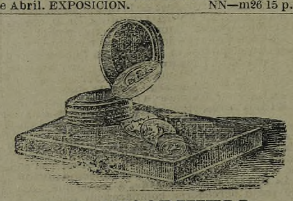

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y GRABADOR SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140.—Buenos Aires. m 1 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales en la 1ª línea y dos en la 2ª (1ª línea, por mensagerías) entre Salta y Campo Santo; (2ª línea, por correos á caballo) id Campo Santo y Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 5 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. T.—m7 v5a.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Santa Fé á la Estacion del Ferro-carril y el puerto y vice-versa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 26 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. JJ-m28 va26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre la colonia Esperanza y la colonia Providencia pasando por la de Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 24 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE—Secretario General. II—m26 va24.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª línea, uno en la 2ª y uno en la 3ª, entre: 1ª línea (por mensagerías) Paraná á Nogoyá; 2ª id, (id id) id á Diamante; 3ª id, (correos á caballo) id á Villa Urquiza.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 30 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. KK—al va30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios, entre la Administracion de Correos del Rosario y vice-versa á Estaciones de los ferro-carriles, al Puerto y á cualquier otro punto que sea necesario, dentro de la ciudad, para el transporte de la correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé y Rosario el dia 29 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. O. O.—m31 va29.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 1|2.—Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Miércoles, JÚPITER, los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Sábado, JÚPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo y Meteoro

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 3 1|4 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahia Blanca gran rebaja de precios — El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca los 10 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista. f1-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y Ca.

MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION
DE
Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela
VICTORIA 31, PIEZA 6

JUAN DURRUTY

JUDJCIAL

El Miércoles 14 de Abril á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por los señores Julio Michel y Fernando Dieudonne contra don Jorge G. Stump, por cobro de pesos; la valiosa propiedad calle Piedad N° 1128, compuesto su terreno de 8 metros de frente al Norte, por 54 metros de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor en el costado Este, que empieza á los 29 metros de la línea de la calle hácia el fondo de 7 metros de frente al Norte.

El edificio se compone de 10 magníficas piezas, cocina, algibe y 2 letrinas, todo perfectamente construido con materiales de primer órden, tirantes y alfagías de maderas duras, puerta de calle de cedro con abanico, pisos de baldoso francesa, zaguan con piso de mármol, celosias en las puertas, galeria en el segundo patio con hermosas pilastras, etc., etc.

Tasacion 14,284 ps. m/n.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES, 9522.66

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Perú N° 147, de 1 á 2 p. m., ó á la Secretaria del Dr. Molina, en Cabildo.

NOTA—El comprador abonará el 5 °/₀ de la compra en el acto de firmar el boleto. N° 66—m14 v a14.

JOSÉ ALCOBENDAS Y COMPAÑÍA

JUDICIAL

DE DOS PROPIEDADES

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia
DOCTOR DON
MARTIN BUSTOS
Y COMO PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARÍA
DEL SEÑOR

FERNANDO VIEYRA BELEN

A saber: 1° La magnífica casa, General Lavalle 157, entre Florida y San Martin, construida á todo costo.

TASACION PS. 20,950.72 CTS. MN.
Base de venta: ps. 13,967.14 m|n

EL VIERNES 30 DE ABRIL

A LAS 3 P. M.

Remataremos la propiedad indicada que consta de tres pisos y cuyo terreno mide mts. 7.79 cents. de frente al Sud por mts. 15.16 cents. de fondo al Norte

El prtmer piso se compone de un gran almacen, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes y gas. El 2° de siete elegantes habitaciones empapeladas, con cielorasos de yeso, puertas y celosías de cedro, escalera de mármol y puerta de fierro á la entrada. El tercer piso con siete hermosas habitaciones en las mismas condiciones que el segundo.

Segunda propiedad, Corrientez 779. Espléndida situacion. A pocos pasos del Boulevard Callao.—Tasacion ps. 4,872.58 cents. m|n. Base de venta 3,348.38 cents. m|n. Esta propiedad la remataremos el VIERNES 30 DE ABRIL á las 5 p. m.

El terreno mide mts. 7.01 cents. de frente al Sud por mts. 60.62 cents. de fondo al Norte.

El edificio consta de varias piezas.

N° 95--m30 v30 a.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE BELGRANO

(CALLE DE RIVADAVIA ESQUINA Á CHACABUCO)

ESPLÉNDIDA CASA-QUINTA

A DOS CUADRAS DE LA PLAZA
TRES DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL
Y TRES DEL TRAMWAY

Tasacion ps. 16,533.33 m|n.
Base venta: ps. 11,022.22 moneda nacional

EL DOMINGO 2 DE MAYO

A LAS 2 P. M.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria del señor Fernando Vieyra y Belen, esta importante propiedad.

El terreno se compone de mts. 43.30 cents. por mts. 35.50 cents.

El edificio consta de once hermosas habitaciones construidas á todo costo, cochera, pozo, gallinero, jardines y árboles de esquisita fruta.

NOTA—El comprador de cualquiera de estas propiedades, al firmar el boleto, entregará cien nacionales.

Por mas datos, á la Secretaría del señor Iñarra, ó 25 de Mayo n° 19, de 2 á 4 p. m. N° 95 bis--m31 v2 my.

MANUEL MARASO Y COMPAÑÍA

IMPORTANTE Y COLOSAL
REMATE

SOBRE EL RIACHUELO DE LA BOCA
ANTIGUO SALADERO
Conocido del Sr. Cambaceres
(VUELTA DE ROCHA)

CUATRO LOTES

De 20 varas de frente al rio por 114 varas de fondo cada uno

TERRENOS TERRAPLENADOS
Y EL RIO DRAGADO

BRILLANTE POSICION

APARENTE COMO PARA ESTABLECER DEPÓSITOS, BARRACAS, ASTILLEROS, ETC.—LINDANDO CON LOS SEÑORES FADER, PEÑA, BOADA Y SALAS.

Frente á la barraca del señor Juan Gagliolo—No hay nada mejor que estos terrenos

EL DOMINGO 4 DE ABRIL

A LAS 4.30 DE LA TARDE

Procederemos á vender en remate público, al mejor postor y sin limitacion de precio alguno, 4 magníficos lotes de terreno sobre el Riachuelo, contando cada uno 20 varas de frente por 115 varas de fondo.

Su dueño ha dispuesto que estos terrenos sean vendidos al mejor postor, para tener un límite de precio para poder vender, toda la demasía de terreno que queda. No se proporcionará otra mejor oportunidad para comprar bueno y barato.

Títulos de primer órden

Por mayores datos y planos, á nuestra casa, General Brown 53 y Bolivar 59 1/2.

NOTA--Indispensablemente exigiremos en garantía el 5 o/o. RR.--m31 v4 a.

CÁRLOS QUIRNO

—

JUDICIAL

—

DE 1500 OVEJAS AL CORTE

Sin base, por lo que den

EN EL HOTEL DEL JARDIN

En el pueblo de Lobos

El viernes 9 de Abril á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de Comercio. Dr. Larsen del Castaño, y en la ejecucion seguida por el Banco Nacional contra D. Guillermo Shanly; 1500 ovejas al corte, las que se encuentran en el Campo de Urquiola, 1008 en poder de D. Guillermo Shanly y 492, en poder de don Tomas Ballesty. La entrega se hará despues de termtnado el rematr y el comprador entregará en garantia 200 ps m[n y el resto inmediatamsnte de concluida la entrega.

Por otros datos, á mi Escritorio de Remates y Comisiones, San Martin 68, de 11 á 12 y de 3 á 5.

LL—m25 va 9

BOLLINI Y MURO

Remate Nº 1354

JUDICIAL

DE MERCADERIAS GENERALES

POBLACIONES

Y enseres de campo

EN EL PARTIDO

DE

TRES ARROYOS

PERTENECIENTE TODO

Al concurso de los señores

Gomez y Montoto

PARAJE CONOCIDO POR

"BELLA ANITA"

CAMPO DEL SEÑOR LLANOS

EL REMATE SE EFECTUARÁ DONDE ESTÁN

LOS EFECTOS

EL JUEVES 15 DE ABRIL

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, todas las mercaderias, enseres, poblaciones y útiles de campo, pertenecientes á dicho concurso y cuyo detalle en parte es el siguiente: tricotas, camisetas, sacos brin y casimir, chiripás, sobretodos, ponchos, pantalones, chalecos, bombachas, cojinillos, frazadas, medias, pañuelos, festones, gorras, lienzo, bramante, rebozos, camisas, peinetas, peines, broches, espejos, zapatos, botas, coronas, chairas, artículos de ferreteria, bancos, mostradores. armazones, lámparas, pesas, medidas, papel, balanzas, mesas, etc.

Además varias poblaciones con mostradores y armazones.

TODO SIN BASE

A la mas alta postura

N. N.—m25 v a15.

POR LOS MISMOS

Remate Nº 1355

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

DE

MERCADERIAS

DE LA

CASA DE NEGOCIO

Calle de Buen Orden núm. 692 al 696

Perteneciente al concurso

Del Sr. D. Domingo Gaggiane

INMENSO SURTIDO DE ARTÍCULOS

PARA

Lampisterias

Hojalaterías

Carpinteros

Tiendas

Mercerías

Para toda clase de negocio

ADEMÁS

Mostradores

Armazones

Vidrieras

Arañas

Y demás enceres

EL MÁRTES 6

Y MIÉRCOLES 7 DE ABRIL

Á LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Órden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id de cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hajalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, máquinas para hacer mangas, tarros de pintura, paquetes negro humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarros, ollas, calderos, bandejas, baldes, baeaderas. cacerolas, cafeteras, teteras, alambre, prensas para moler, caños de plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero horquillas para pasto, taladros, formones, cerraduras, tirabuzones, rueditas para muebles, lápiz de carpintero, escuadras para id, untas de paris, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, serruchos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, agua maniles, canastas de alambre, yuguillos, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esqúilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, viandas de lata, limas, sartenes, iavatorios, regaderas, vidrios, espejos é infinidad de artículos difícil de detallar.

M. M.—m25 v a7.

GUILLERMO GOWLAND Y Cª

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

30,000 varas cuadradas

CALLE VICTORIA Á MEDIA CUADRA DE LA

IGLESIA SAN CÁRLOS Y Á UNA CUADRA DE LA

CALLE RIVADAVIA

RODEADO DE IMPORTANTES EDIFICIOS

LO UNICO Á VENDER EN AQUEL PARAJE

LOTES GRANDES—LOTES CHICOS

Hay para todos los bolsillos

Nadie vende en aquel paraje

CALLES NUEVAS RECIEN ABIERTAS

Testamentaria de la señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea—El Domingo 4 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas al postura pasando la base de 4 nacionales vara cuadrada sobre los lotes con frente á la calle de victoria, y 3 1/3 nacionales los inmediatos á éstos. Sobre las otras calles de la primera manzana y frente de la segunda y 2 2/3 para los lotes sin distincion de la3ª manzana.

Creemos inútil recomendar á los señores capitalistas la importancia de estos terrenos, por su situacion insuperable y proximidad á la calle de Rivadavia.

Títulos perfectos—Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por planos á nuestra casa, Bolivar Nº 7.

N—f27 v a4.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

JUDICIAL

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

DOS GRANDES

ÁREAS DE TERRENO

UNA: Calle Cuyo á dos cuadras al Oeste del

MIRADOR DE LEZICA

OTRA: Calle Parque, hoy General Lavalle, entre Tucuman, Temple y otra sin nombre.

TASACION

LA PRIMERA--12,570 PS. MN.

TODO EL LOTE

—

LAS DOS TERCERAS PARTES

PESOS 8,380 MONEDA NACIONAL

LA SEGUNDA

TASADA EN 5,140 PESOS

—

TODO EL LOTE

LAS DOS TERCERAS PARTES

3,426 PESOS NACIONALES

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de don **Saturnino Soriano**, por division de condominio, se procederá á vender por los martilleros Nazar y Gonzalez Catan, las dos áreas de terreno arriba anunciadas, la primera se halla ubicada en en el límite de e Capital Federal, Partido de San José de Flores, siendo un total de 19.400 varas cuadradas, tasado todo el lote en «doce mil quinientos setenta $ m/n.», siendo las 2/3 partes la base para la venta, ocho mil trescientos ochenta pesos (8,380) este terreno está ubicado calle Cuyo, ciento cincuenta varas de frente á esta calle (150) ó sean metros 129 con 90 centímetros frente al Sud, formando dos esquinas calle sin nombre ciento veinticinco varas frente al Este ó sean metros 108 con 20 centímetros y ciento veintinueve varas frente al Oeste, ó sean metros 111 con 71 centímetros, tasada toda el área en doce mil quinientos setenta $ m/n. Base para la venta 8.380.

El segundo lote: calle Parque entre las de Temple, Mirador y otra sin nombre, su área se compone de 102 varas frente al Sud calle Temple ó sean 88 metros 33 centímetros, 70 varas frente al Oeste calle sin nombre ó sean metros 60 con 60 centímetros y de igual estension por el costado Este, que linda con el lote nº 5 del plano general de este terreno, siendo un total de varas cuadradas 7,400 mas ó menos.

Los títulos perfectos, pueden verse en la oficina del señor Iñana, y por mas informes á los martilleros, Victoria 156.

NOTA—Por órden del señor Juez se exigirá un 5 por ciento en garantía de la compra.

Nº 92--m30 v9 a.

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑÍA

JUDICIAL

De 16 leguas de campos nacionales en la seccion quinta y ocho en la seccion sétima, en lotes de 4 leguas, pertenecientes á la testamentaría del señor don Terencio Moore. Orden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea. En nuestra casa. Alsina 78, el Juéves 29 de Abril, á las 2 de la tarde.

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea y pertenecientes á la testamentaría del señor don Terencio Moore y con la base de las 2/3 partes de la tasacion, las siguientes 16 leguas de campos nacionales:

SECCION V—Ocho leguas señaladas con los números 34 y 35 del plano de los territorios cedidos á la Nacion por la Provincia de Buenos Aires, y cuyos linderos son por el N. E. los lotes números 23 y 24, por el N. O. el número 33, por el S. E. el número 36 y por el S O. los números 48 y 48.

Quedan entre Bahía Blanca y el Cármen de Patagones, son campos de pastos fuertes, con montes de piquillin y aguadas.

Tasacion de cada legua: 5,000 nacionales

Base de venta, 2[3 partes: 3,333.34

SECCION VII—Ocho leguas situadas en la fraccion C., y señaladas con los números 9 y 12 en el plano de los territorios nacionales, compuestas de 10,000 metros ó sea dos leguas kilométricas de frente al Norte, por 20,000 metros ó sea cuatro leguas kilométricas de fondo al Sud.

Tasacion de cada legua: 3,750 nacionales

Base de venta, 2[3 partes: 2500 nacionales

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre la bajísima tasacion de estos campos y les pedimos puntualidad en la hora del remate.

El espediente testamentario tramita por la secretaría del doctor Lamarque, donde pueden ocurrir para ver las tasaciones, y por otros datos á nuestra casa, Alsina 78.

PP—m2 v29 a.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se cita, llama y emplaza á **D. Juan Marconi** para que dentro del término de cinco dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Ricardo Nottin en representacion de D. Diego Saavedra, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor. Buenos Aires Marzo 27 de 1886.—*Miguel Repeto*, Secretario. Nº 96—a. 1º v. 5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Felipa Echevarria de Castro** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 31 de 1886,—*Narciso T. Iñarra.* Nº 97—á 1º v. 30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Antonio Cianni**, á fin de que. sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1886.—*Federico Molina*, Cabildo. Nº 94—m31 v31 v29 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Josefa Miller de Alvariño** y don **Ricardo Alvariño**, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1886.--*Angel E. Raggio*, Bolívar 21. Nº 93--m30 v28 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Manuel Fluch**, para que durante el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientp.--Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.--*Anjel E. Raggio.* Nº 90--m28 v26 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **María Darthes de Ricalde**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.—*Julian Gelly*, Secretario. Nº 88--m27 v25 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Nicanor M. Lescano**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 23 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario. Nº 86--m27 v 26 a.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza durante quince dias á don **Leoncio Bouche**, para que comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á estar á derecho en la demanda que por cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Luciano Lira, bajo apercibimiento, si no comparece, de nombrársele defensor.--Buenos Aires, Marzo 20 de 1886.--*Anjel E. Raggio.* Nº 87--m27 v11 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á **Doña Mónica Agustina Gamboa de Grimau, Doña Felipa Piñero y Doña Eustaquia Piñero de Montero**, para que comparezcan ante su Juzgado, Secretaria del que suscribe, á intervenir en la expedicion del segundo testimonio que se solicita por el Dr. D. Marcelino Freyre, de la Escritura de venta que ellas otorgaron á su favor en 3 de Octubre de 1866 por ante el Escribano D. Bernabé Demariá en esta Ciudad; bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1886.—*Eduardo Munilla.* Nº 85—m25 va8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Eleuteria Navarro de Nieves** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 15 de 1886.—*Narciso T. Iñarra.* Nº81—m24 va 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á **D. Antonio Couto**, para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezca por intermedio de la Secretaria del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos contra él por Dª Fidela Armero de Medrano, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término, se le nombrará defensor que lo represente con arreglo á lo dispuesto en el artículo 89 de Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1886.—*Saturnino García*, Escribano Secretario. Nº 75—m19 v2 a.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Francisca Zamudio de Pizarro**, de **D. Diego Pedro Diaz**, de **Da. María Pizarro de Diaz**, **D. Diego Pizarro**, de **D. Pedro Antonio Diaz** y de **Da. Dolores Diaz de Pizarro**; para que dentro de dicho término comparezcan ante S S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, y bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1886.—*J. M. Casabal.* Nº 70—m19 v18 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don José Bartau**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 16 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario. Nº 69—m18 v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y á solicitud de los Sres. Julio ...canette y Cª en el espediente que han iniciado contra **D. José Voso** sobre declaratoria de quiebra se cita, llama y emplaza al espresado **D. José Voso** para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado á dar las esplicaciones que le serán requeridas sobre el estado de su negocio bajo apercivimiento de que de no verificarlo en el espresado término será declarado en estado de quiebra.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.—*Juan Gonzalez* Secrelario.—Cabildo 2º patio. Nº 77—m20 va8.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Luisa Morchi de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimianto de derecho.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.—*Eduardo Munilla.* Nº 91--m28 v26 a.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á D. **Antonio Navone** y **Don Juan Mangini**, por el término de quince veces para que comparezcan á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que contra ellos ha entablado don Cárlos M. Querencio sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1886.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina: Bolivar y Cabildo. Nº83—m21 va7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **Dª. Petrona Inocencia Pizzorno**, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1886.—*Manuel Garay.* Nº 79.—m21 v20 a.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de **Dª María Fernandez de Valo** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1886.—*J. M. Casabal.* Nº 61—m11 v a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina D. Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Alfredo Eloy**, sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1886.—*José G. Mariño*, Secretario. Nº 59—m7 v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Inocencio Zamboni**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1886.—*José G. Mariño*, Secretario. Nº 62—m12 va...

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Octavia Boyer de Firpo**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercicimieuto de derecho. Buenos Aires, Marzo 3 de 1886.—*Eduardo Munilla.* Nº46—m3...

Por disposicion del señor Alcalde del Cuartel 1º, seccion 15ª de la Capital, y por el presente se cita y llama á don **Estanislao Filpo**, para que dentro del término perentorio de quince dias, comparezca á la Alcaldía calle de Arenales 549, á estar á derecho á los autos que por cobro de pesos le sigue don Pablo Dulom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1866.--(Firmado)—*José Paipoche*, Alcalde. Nº 89--m27 v13 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Nicolás Soneira** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1886.—*Abel Miranda.* Nº 47—m5 va3.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bautista Zabalúa**, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por intermedio del infrascripto, dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.—*J. M. Casabal*, Secretario. Nº 76—m19 v18 a.